





2009

● Antonio Ortiz Mena (*postmortem*)

Nació en Hidalgo del Parral, Chihuahua, el 16 de abril de 1907. Abogado en 1930 por la Universidad Nacional. Realizó estudios en la Facultad de Filosofía y Letras, y viajó a Londres para realizar una maestría en Estudios Latinoamericanos en The University of London.

Fue uno de los principales personajes del mundo económico del País, que dedicó su vida profesional a servir a destacadas instituciones del Estado mexicano. Comenzó su carrera gubernamental como Abogado en el Departamento del Distrito Federal en 1932, donde generó grandes reformas jurídicas para la Ciudad, para convertirse más adelante en el Director de la oficina legal de ese Departamento.

En la década de los 40, se convirtió en Director de Profesiones en la Secretaría de Educación Pública. Durante la Segunda Guerra Mundial fue el Director de los Servicios de Nacionalización de la Propiedad en la Oficina de la Procuraduría General de la República. Posteriormente, se desempeñó como Subdirector General y Delegado Fiduciario del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. También formó parte del Comité para la Defensa Política del Continente Americano.

Hombre de talento, visión y valor humano, siendo Director del Instituto Mexicano del Seguro Social en el periodo de 1952 a 1958, aseguró el equilibrio financiero de la institución, mediante la reorganización administrativa, creó un plan de inversiones que permitió poner en marcha la construcción de grandes unidades hospitalarias y habitacionales para los trabajadores. Aplicó al IMSS los principios de descentralización, subsidiaridad y auto-gestión. Durante su cargo se construyeron más que nunca unidades de atención médica. La obra principal la constituyó el Hospital de la Raza. Asimismo, inició la construcción de

un parque deportivo para trabajadores y dio comienzo en el Distrito Federal al Sistema Médico Familiar.

Personaje discreto, institucional, estadista que puso el bien del País por encima de su gloria personal; a partir de 1958 fue Secretario de Hacienda y Crédito Público durante dos administraciones, (de 1958 a 1964 y de 1964 a 1970) lapso de gran prosperidad económica denominado Desarrollo Estabilizador, periodo que se caracterizó por un crecimiento de la economía mexicana del 6.6% anual con inflación de 2.2% y en donde la producción agrícola fue sustituida por la industrial. El crecimiento del sector industrial en su conjunto fue superior al 8%. De 1958 a 1970, México se situaba en la cima de la prosperidad económica, según el Fondo Monetario Internacional, se encontraba en el cuarto puesto en crecimiento anual promedio a nivel mundial, sólo por debajo de Japón, Singapur y Corea, superando a Brasil, España, Italia y Francia.

También se desempeñó como funcionario en organismos internacionales: fue Gobernador del Fondo Monetario Internacional durante 11 años de 1959 a 1970.

En 1971, fue el segundo Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ocupándolo durante 18 años. Donde aportó una clara vocación latinoamericana, que buscó el desarrollo de la región con una visión integradora. Antonio Ortiz Mena estuvo vinculado al BID desde su fundación. En la reunión de ministros de Economía y Finanzas celebrada en Brasil en 1954 que puso en marcha el proceso de creación del Banco, fue el representante alterno de la Delegación de México y tuvo una activa participación en las negociaciones. Como Presidente del Banco, se le atribuyen muchos méritos, destacándose entre ellos: "La Declaración de Madrid", la cual permitió la incorporación de países fuera del hemisferio occidental, lo que trajo como resultado el incremento de los recursos financieros del BID, como también un aumento de países socios de 23 a 44, incluyendo 15 países europeos, Israel y Japón. También ingresaron durante su periodo Canadá y varios países anglófonos del Caribe. Se lanzó el primer programa del Banco para microempresas, así como el programa de pequeños proyectos. En 1988 fue designado Director General de BANAMEX.

Fue un hombre de extraordinaria cultura, versado en humanidades y con grandes intereses en las artes; poseía amplios conocimientos sobre Latinoamérica. Recibió honores y premios de diversos gobiernos, incluyendo Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Francia, Italia y los Países Bajos. También fue nombrado Doctor Honoris Causa de la Universidad de las Américas.

En 1999, el Fondo de Cultura Económica editó en su honor, su libro El desarrollo estabilizador.

Falleció en la Ciudad de México, el 12 de marzo de 2007, a los 99 años de edad.

DISCURSO DEL SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA

Con su autorización, Señor Senador Carlos Navarrete, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; Ciudadano Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Ciudadano Guillermo Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Diputado Francisco Ramírez Acuña, Presidente de

la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Señor Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Senado; Señor Gobernador del Estado de Chihuahua; Señor Gobernador del Banco de México; señores Presidentes Municipales que nos acompañan; Señor Miguel Ángel Granados Chapa, Medalla Belisario Domínguez 2008; distinguidos familiares de Don Antonio Ortiz Mena; señoras Senadoras; señores Senadores; señores Diputados; señoras y señores:

Hubo una vez, un tiempo, en que México pudo crecer con justicia social y visión de futuro.

Hubo una vez que nuestro país creció, por doce años, a tasas sostenidas de 6.5%; con el nivel de inflación más bajo de Latinoamérica y un incremento al salario real de un 6.4%. En ese tiempo, sin importantes ingresos, producto del petróleo, se logró soberanía alimentaria y crecimiento industrial.

Fue un tiempo en que México diseñó y ejecutó un original y exitoso modelo de desarrollo, acorde al proyecto social de la Constitución de 1917 y a la función histórica del Estado Mexicano en la construcción de las instituciones nacionales.

Tiempo de obra colectiva, conducida por mexicanos de gran estatura que se formaron en las instituciones educativas del Estado Mexicano, en medio de un conflicto armado mundial.

Un tiempo que fue conocido como el milagro mexicano, nacido del talento hacendario y el compromiso social de Don Antonio Ortiz Mena, un Abogado firme y prudente. Pero, sobre todo, un humanista, que sabía que, para servir a México, es esencial conocer los problemas y anhelos del pueblo e identificar lo que es posible y lo que no lo es.

Mexicano excepcional, tuvo talento, sensibilidad y preparación, para ver al mundo de la postguerra y la guerra fría, ver el mundo de las dictaduras y el estatismo de aquel tiempo, y definir un modelo muy mexicano de desarrollo estabilizador, sustentado en la intervención responsable del Estado en sectores estratégicos, todos ellos necesitados de impulso; una política industrial apoyada en la sustitución de importaciones y la demanda del mercado interno; un modelo en el que hubo la prudencia de separar las decisiones de política hacendaria, de las veleidades del poder presidencial.

Con congruencia y honestidad intelectual, concibió la política económica como un instrumento para el desarrollo y para invertir en la sociedad. Como declaró años después. "No tenía compromiso ideológico, podía ser keynesiano y monetarista, según el caso"; según las necesidades y los principios éticos y de servicio público que siempre guiaron su ilustrado pragmatismo.

Era un hombre de Estado que supo estar por encima de intereses transitorios y nunca cayó en la tentación de cultivar aspiraciones políticas personales, porque en su amplio horizonte estaba primero elevar el progreso de México a niveles superiores de bienestar y madurez política.

Hoy, a más de dos años de su desaparición física, el Senado de la República cumple un deber histórico al honrar la figura excepcional de Don Antonio Ortiz Mena, con la entrega póstuma de la Medalla Belisario Domínguez.

Con ello, vinculamos ante la historia a dos mexicanos eminentes: el heroico demócrata que murió sacrificado por la intolerancia y el servidor público ejemplar que elevó a México a niveles de desarrollo que no tuvieron precedente, ni han tenido, después, seguimiento alguno.

Así como el México que soñó Belisario Domínguez, era un México donde las diversas corrientes políticas no se mataban entre sí ni se acallaban o suprimían unas a otras. Un México donde la política se rigiera por el valor supremo de la tolerancia; así, el México que vivió Antonio Ortiz Mena fue más que un milagro. Fue una realidad construida con enorme esfuerzo, visión, capacidad, honradez y, sobre todo, con responsabilidad.

El ejemplo de ambos mexicanos eminentes debe guiarnos, para que México retome el camino de la madurez política y el desarrollo económico, todo ello construido a partir de un camino propio.

Volvamos a las preguntas elementales que se planteara Don Antonio Ortiz Mena, en plena madurez. Decía: ¿Qué tenemos que hacer para mejorar la vida de las mayorías en México? ¿Cuáles son las políticas que garantizarán un crecimiento sostenido y un desarrollo futuro?

Porque no es lógica ni humana, decía Don Antonio, una situación donde los salarios siempre pierden capacidad adquisitiva y los precios suben en forma permanente. Porque creamos millones de pobres que no pueden vivir y (cito) “y hay que mantenerlos para que sigan siendo miserables”: este es el error más grave que ha cometido México.

Palabras duras, verdades que afligen, realidad que obliga a que definamos con imaginación, sensibilidad y sentido de urgencia: el qué hacer, aquí y ahora, para destrabar la parálisis, retomar los acuerdos básicos y recuperar el paso, con una clara visión de presente y de futuro.

¿Qué hacer para volver a crecer? ¿Cuál es la función que en las actuales circunstancias corresponde cumplir al Estado en la construcción de la nación? ¿Qué contrapesos y controles institucionales deben incorporarse al régimen político para implantar una economía sin sujeción a decisiones personales? ¿Y cuáles son las reformas económicas y sociales, que debemos emprender?

Sería absurdo intentar un retorno al Estado paternalista e intervencionista que, en sus excesos, demolió la obra pública del milagro mexicano.

Tampoco volver al populismo –de uno u otro signo– de un Estado asistencialista que subsidie y mantenga a los pobres con base en la recaudación fiscal, y los persuada para que correspondan con sus preferencias electorales.

Los mexicanos necesitamos oportunidades de desarrollo que rompan el círculo perverso de escaso crecimiento, desigualdad y pobreza.

Requerimos con urgencia de un Estado responsable que consolide el Estado de derecho.

Un Estado responsable, y también eficaz, que se ocupe con mayor definición de la juventud y su educación de calidad, como proponía Don Antonio Ortiz Mena.

Un Estado responsable que intervenga para dinamizar los sectores rezagados, como el campo y la sociedad rural, que Don Antonio Ortiz Mena consideraba como el problema central de México.

Construir el Estado responsable y eficaz del siglo XXI, implica fortalecerlo a partir del desarrollo institucional y una modernización del régimen político para reorganizar y establecer nuevos mecanismos de control, colaboración y equilibrio entre los poderes públicos. Todo ello para dejar atrás los gobiernos divididos e iniciar los gobiernos compartidos.

Vivimos tiempos de transformación en los paradigmas de desarrollo y de gobierno. Donde las condiciones de gobernabilidad que demanda la sociedad mexicana y la economía global, las mutaciones que la recesión mundial ha precipitado en los mercados y las funciones del Estado, nos obligan a replantear los parámetros de la regulación económica, los mecanismos para la provisión de condiciones de empleo y bienestar, y las formas de garantizar los distintos aspectos de la seguridad nacional en el mundo contemporáneo.

Don Antonio Ortiz Mena, nos demostró que el salto cualitativo es posible.

Hubo una vez en que lo logramos, y debemos volver a hacerlo: crecer con estabilidad, equidad y perspectiva de futuro. Esto es factible, sobre todo cuando se adopta la fórmula política que sostenía Don Antonio Ortiz Mena: firmeza en los objetivos, creatividad en los medios, capacidad de gestión de los asuntos públicos, y liderazgo para construir los consensos indispensables.

Esta es la política democrática que debemos y podemos practicar. Aquí, en el Senado de la República, sin importar las difíciles circunstancias, ya lo hemos hecho y eso nos ha permitido llegar a los acuerdos que sustentan el ciclo fundamental de reformas institucionales iniciado en la legislatura pasada. Ha sido un largo camino de diálogo y confrontación de posiciones; de tolerancia y respeto a las diferencias; de escuchar, reconocer y conceder, todo ello para lograr la unidad en la diversidad y los acuerdos fundamentales.

El resultado está a la vista: hoy, junto al ciudadano Presidente Constitucional cuya presencia tradicionalmente ha honrado la entrega de esta presea, preside la Mesa Directiva un firme militante de la oposición de izquierda; el Presidente de la Junta de Coordinación Política, es un sobresaliente miembro del partido en el gobierno; y el que hace uso de la palabra milita en otro partido político de oposición que, hasta hace poco tiempo gobernó por muchas décadas. Este evento parecía impensable hace apenas tres años, después de una controvertida contienda presidencial.

No ha sido un camino fácil ni exento de obstáculos. Pero estamos convencidos que siempre es mejor esta ruta, por larga y sinuosa que parezca. Lo anterior no significa que, en ocasiones, no deban tomarse decisiones fuertes en bien del país, por graves que parezcan. Esa es la responsabilidad del gobernante ante el pueblo y la historia.

La ampliación del pluralismo político y social exige la transformación de la política en un espacio de diálogo público. Hay que integrar las diferencias, no erradicarlas. Si el consenso no existe, hay que crearlo y trabajarlo. No se trata de la unanimidad sino de la formación de mayorías.

Ya lo hicimos antes y debemos hacerlo otra vez, todo ello para recuperar la senda del crecimiento y el desarrollo, hasta eliminar la pobreza y desterrar la desigualdad, y construir un país con perfil propio y orgulloso de su vigorosa identidad plural.

Aquí, frente a la más alta representación de los poderes públicos, rendimos homenaje al hombre que fue el emblema de un México pujante, dinámico y seguro de sí mismo. El ejemplo de Don Antonio Ortiz Mena debe iluminar a México con su clarísimo mensaje: es la hora de un cambio con rumbo.

Es tiempo de acordar las reformas políticas que faciliten los pactos económicos y nos conduzcan a la solución de los problemas de desigualdad y pobreza. La fórmula es sencilla: ni oposición irresponsable, ni gobiernos excluyentes, cualquiera que sea su nivel de responsabilidad.

Es hora de dejar atrás los mezquinos intereses particulares que se hacen pasar por intereses colectivos. Es hora de superar mitos y dogmas que oprímen; agravios e intolerancia que maniatan y que no permiten a nuestro país levantar el vuelo.

No olvidemos que el voluntarismo político hace sólo buenos discursos, pero sólo la verdadera voluntad política, comprometida con México, hace las reformas.

Tolerancia política, voluntad y responsabilidad en la gestión pública, fueron la divisa de Belisario Domínguez y de Antonio Ortiz Mena. Dos mexicanos eminentes cuyo espíritu y legado nos acompañan, hermanados, en esta ceremonia. Sepamos estar a su altura.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL C. ANTONIO ORTIZ SALINAS

Ciudadano Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa; Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; Ciudadano Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Ciudadano Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Ciudadano Gobernador del Estado de Chihuahua; Ciudadano Secretario de Estado; ciudadanas Senadoras, ciudadanos Senadores; Ciudadano Presindete Municipal de Hidalgo del Parral; señoras y señores:

Es un alto honor recibir en nombre de la familia de Antonio Ortiz Mena la Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República que le ha sido otorgada post mortem, por decisión de las señoras y señores Senadores.

Me permito expresarles nuestro reconocimiento.

Hace poco más de 96 años, Belisario Domínguez exhortó a sus compañeros Senadores a cumplir con su deber, y deponer a Victoriano Huerta, y una vez hecho esto, sería fácil cumplir con los otros deberes, solicitar a los jefes revolucionarios cesar hostilidades, y nombrar a un Presidente que convocara a elecciones y vigilar éstas. Advierte que la tentativa conlleva gran peligro, aún la pérdida de la existencia, y exhorta a cumplir con el deber.

Belisario Domínguez cumple con su deber, tal como lo expresó, y paga con la vida.

Hoy, como todos los octubres, evocamos su ejemplo que nos recuerda el deber para con nuestro país.

Antonio Ortiz Mena consideraría, estoy seguro, este honor inmerecido; concibió el servicio público como una obligación y una oportunidad de aportar al país lo mejor de sí.

Mantén una conciencia permanente del deber con el país, y se sabía parte de los ciudadanos que, como escribió, se ha nutrido de la sabiduría y de los valores de nuestro pueblo, y han sabido que en la integridad de las conciencias y en la práctica cotidiana de las virtudes ciudadanos descansa el futuro de México.

Creció en un ámbito familiar consciente de las luchas revolucionarias y los diversos esfuerzos por construir mejores condiciones de oportunidades incluyentes para todos, no sólo para unas minorías.

Adolescente, tuvo oportunidad en el ámbito familiar de conocer a diversos actores de la Revolución, sobre todo al grupo sonoreño: Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta, Francisco Serrano; y percatarse de sus ideales y aspiraciones; posteriormente también de las trágicas consecuencias personales y sociales de las cruentas luchas por el poder.

La educación crucial como refería, la recibió en la Escuela Nacional Preparatoria y la Universidad Nacional, tanto en leyes como en filosofía y letras; admiraba la cultura griega clásica; leía constantemente historia, Historia de México, todo lo leído, visto, vivido, lo relacionaba con México.

El quehacer constructivo en el servicio público no era un ejercicio técnico, el compromiso vital con una corriente actuante de la historia viva, un compromiso con los demás, un compromiso con los principios y un compromiso consigo mismo. Así lo aprendimos de él.

Educaba sin imponer jamás la fuerza; respetaba y enseñaba a respeto a sí mismo; ilustraba con ejemplos, historia, anécdotas, refería experiencias.

El humor siempre estaba presente. Encontraba lo admirable en el entorno que estuviera, disfrutaba de la naturaleza, gustaba de viajar con la familia extensa, y ubicaba lo visitado con su historia; insistía en la educación como fuente y origen de crecimiento, desarrollo personal; y la fidelidad a principios con la conciencia de lo social como responsabilidad.

Tenía una muy clara conciencia del anhelo profundo de justicia, en lo social y en lo individual, que había generado la lucha revolucionaria, y que impulsaba en su momento la etapa constructiva, el mismo anhelo, formas distintas de lucha.

La responsabilidad de los actores con las armas o con las leyes persistía; fidelidad a las aspiraciones y principios de nuestra historia, independencia, reforma, revolución. Entendía una línea consistente que llamaba Morelos, los hombres de la reforma, Juárez, Prieto, la lucha antirreeleccionista a Madero, Carranza, Luis Cabrera, Molina Enríquez, la lucha por la tierra, Zapata, Obregón, Calles, el General Cárdenas.

Inició su experiencia laboral como pasante en un juzgado de paz, y en el área legal del entonces Departamento del Distrito Federal, hasta Jefe del Jurídico.

Colaboró como asesor legal del Procurador General de la República; como primer Director de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y su Director del Banco Nacional Hipotecario Urbano de Obras Públicas, su ingreso formal al área financiera.

Participó en la elaboración del Código Federal de Procedimientos Civiles, en la Ley de Planeación del Distrito Federal, así como en diversos ordenamientos y en la redacción del decreto de suspensión de garantías individuales con motivo de la Segunda Guerra.

En 1952, es designado Director del Instituto Mexicano del Seguro Social; en 1958, Secretario de Hacienda y Crédito Público, y nuevamente en 1964; en 1970, electo Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, y reelecto; renuncia a finales de 1988, y regresó al país, y colabora en la Banca Nacionalizada hasta 1991.

En 1952, el Instituto Mexicano del Seguro Social se encontraba en una clara tendencia deficitaria; se sanearon las finanzas y restablecieron las reservas sin aumento de cuotas, al tiempo que la cobertura de servicios médicos que se prestaba sólo en el Distrito Federal y algunos municipios de seis estados se amplió a todo el país, y se inicia para los trabajadores del campo. La extensión se realiza con un sistema de subrogación constituyendo uniones médicas, una forma original de autogestión, las que recibían la parte correspondiente de las cuotas y se obligan a prestar los servicios médicos.

Se concibe la institución del Médico familiar como el eje responsable de la salud de la familia obrera.

Se plantea el apoyo más amplio e integral para los trabajadores y sus familias, y se crean novedosas prestaciones sociales como la Casa de la Asegurada para el Desarrollo Personal y Cultural de la Mujer y la Familia de los Trabajadores.

Se inician programas de unidades de vivienda para trabajadores con servicios sociales, escuelas, enfermerías, tienda de productos básicos, instalaciones deportivas, centros de reunión social y fomento cultural.

Como continuación de los sistemas de seguridad social, en 1960, ya desde la Secretaría de Hacienda, impulsa y participa en la creación y organización del ISSSTE.

Tenía una preocupación constante: la inequidad, la mala distribución del ingreso y la injusticia social, y consideraba como objetivo invariable su corrección.

Su acción en la Secretaría de Hacienda no es coyuntural, es producto de una estrategia coherente y detallada, primero en un documento de política económica para 1958-64, y posteriormente como continuación de la anterior, en el programa de Desarrollo Económico y Social 1964-1970.

Postula que el mayor problema de la política económica no es determinar los objetivos, sino encontrar la manera de alcanzarlos.

Mantiene que el inequitativo reparto de la riqueza y del ingreso nacional, no sólo entraña un grave problema social y político, sino que tiene obvias repercusiones económicas, que el desarrollo económico y la industrialización deben ser fundamentalmente producto del esfuerzo del pueblo mexicano, pero para que la productividad y la producción aumenten a un ritmo más rápido es indispensable un mercado nacional más amplio.

Que es imprescindible lograr una mejor distribución de la renta nacional y una elevación de nivel de vida del pueblo, que se ha llegado a reconocer que el desarrollo económico no es un fin en sí mismo, y reiterado la necesidad de lograr un reparto más equitativo de la renta nacional.

Que este postulado no ha llegado a ser parte integrante de la política económica, ya que a pesar del acuerdo casi unánime en torno al propósito de lograr una mejor distribución del ingreso, el país no ha empleado los medios idóneos para alcanzar tal objetivo.

Que el principal defecto de la política económica consiste en que no ha logrado eslabonar las metas y los instrumentos y medios de acción.

Que lo más complejo no es trazar ciertos objetivos, sino encontrar la manera de alcanzarlos.

Que da la impresión que se tiene cada vez más clara la conciencia de cuáles deben ser los fines, pero no respecto a los medios de alcanzarlos.

Que simultáneamente haya algunos planteamientos de cuáles deben ser los fines, pero no respecto a los medios de alcanzarlos, que simultáneamente hay algunos planteamientos que parecen sólo preocuparse de aspectos técnicos, de proceso de desarrollo, a través de los cuales no es posible entender los grandes problemas nacionales ni menos encontrarles una solución satisfactoria, que los objetivos de un país como el nuestro no pueden inventarse caprichosamente, tienen que ser las síntesis de viejos anhelos, de esfuerzos cuya continuidad deja ver la historia mexicana y de exigencias presentes surgidas del proceso mismo de transformación económica y social del país.

Define los principales objetivos que norman y dan unidad a la acción, elevar el nivel de vida de la población, sobre todo de los campesinos, obreros y sectores de la clase media; continuar aumentando el ingreso nacional y mejorar la forma en que éste se reparte entre los diversos sectores sociales, coordinar como partes de un todo las actividades productivas, la integración económica contribuirá a la mayor cohesión social y cultural de la República, ampliar las fuentes de financiamiento no inflacionarias mediante una adecuada coordinación de la política monetaria fiscal y de crédito, integrar crecientemente la economía del país, la integración económica contribuirá a la mayor cohesión social y cultural de la República.

Estimular y encauzar debidamente el desarrollo económico regional, lograr mejor combinación de los recursos productivos y una mayor coordinación de la inversión pública y privada.

Pugnar por el aumento de la productividad, no sólo del trabajo, sino de todos los factores de la producción, que los incrementos de productividad dan lugar a mejores condiciones de vida de los trabajadores y a reinversiones de fondos que permitan lograr un ritmo más rápido de desarrollo económico.

Alentar el Desarrollo del capital nacional de empresas mexicanas y en general, fortalecer la independencia económica del país.

Tender al aumento y a la diversificación creciente del comercio exterior, así como a una mejor relación de intercambio.

Preservar la paz interna a través de la vigencia de la Constitución y el fortalecimiento del régimen democrático surgido de la Revolución Mexicana.

Insiste en un factor fundamental para llevar adelante una política económica, la confianza pública, se requería un gran esfuerzo de negociación y convencimiento, es necesario contar con un consenso político a favor del programa propuesto, ese consenso debería crearse y conservarse, así se hizo.

Sostiene que la riqueza más grande con que cuenta un país radica en la persona humana, no coincide que el desarrollo económico sea por sí mismo una meta a alcanzar;

sino es acompañado de la justicia social, puede servir exclusivamente para aumentar la distancia que media entre los contados ricos y los muchos de menores ingresos.

Si como se había sentado el objetivo del mejoramiento del nivel de vida de la población y aumentar la posibilidad de desarrollo del país, era imprescindible el control de la inflación. Desde el inicio se canceló la posibilidad de emisión de monedas sin sustento real.

La peor consecuencia de la inflación que escribía, es el efecto social que tiene la composición del ingreso, con la inflación, el empleo y los salarios se deterioran, para aumentar los niveles de vida es necesario contar la inflación y además crecer haciendo compatible la estabilidad de los procesos económicos con un crecimiento sólido y sostenido.

Insiste en que no hay contradicción entre crecimiento y estabilidad, se refuerzan mutuamente la estabilidad, permite promover el ahorro y la inversión, y se estimula permanentemente el crecimiento económico, lo que hace posible el incremento de los salarios reales y del ingreso disponible que a su vez estimula el ahorro.

El aumento de los salarios reales hace más factible los consensos para realizar reformas estructurales.

Insiste en una cohesión no dogmática y declara que el equilibrio financiero es efectivamente una de las preocupaciones de la política presupuestal debido a que el déficit puede traer consigo efectos inflacionarios que contrarrestan los esfuerzos del gobierno para elevar el nivel de vida de la población, pero que el déficit no es siempre un mal grave, y en algunas ocasiones se hace necesario incidir en él para fomentar la actividad económica y salir de estados de recesión o depresión.

Advierte que en determinadas condiciones, el Gobierno, en algunos años, ha incurrido en déficit conscientemente, pero observando que el financiamiento deficitario se realice constantemente vigilado en relación con el efecto monetario sobre la economía del país.

Subraya que el problema no era acabar con el déficit, sino cómo financiarlo sanamente, es decir, el problema no es el déficit, el déficit en sí, sino que el impacto que éste tiene sobre la economía, lo que importa es la forma de financiarlo de manera no inflacionaria, esto es, con ahorro auténtico; en tanto hubiere ahorro auténtico para financiar el gasto del gobierno, se podría incurrir en déficit observando siempre el principio de que la transferencia de recursos privados hacia el sector público se destinaba a inversión y no a gasto corriente.

Algunos breves y discontinuos trazos de lo logrado. Se requería crear y adecuar los instrumentos y medios necesarios para alcanzar los objetivos definidos, así se moderniza el sistema fiscal y el impuesto cedular se transforma en un impuesto global al ingreso de las empresas y de las personas físicas, al tiempo que se apoya a la inversión con un régimen de deducciones específicas como la depreciación acelerada.

Se crea el registro federal de causantes y en conjunto se logra un sistema fiscal más eficiente.

En materia de gasto se fortaleció la capacidad de determinar el nivel agregado de gasto, se incorpora el sector paraestatal al presupuesto y así se mejoraron los mecanismos de asignación y ejercicio del gasto para lograr que generara el mayor beneficio social.

En materia de deuda externa, en 1961, se liquidaron los adeudos derivados de la lucha revolucionaria, y en 1962, se cubrió anticipadamente el último abono derivado de la nacionalización petrolera, México quedaba libre de adeudos históricos, la deuda externa alcanzó los 3 mil 200 millones de dólares en 1970 y significó el 9.2 por ciento del PIB.

El peso formó parte de la canasta de monedas de reservas que el Fondo Monetario Internacional utilizaba en sus operaciones de respaldo a los países que lo requieran.

Entre 1965 y 1970 el peso se había utilizado para apoyar a siete diferentes países, incluyendo a Brasil.

Se decide como elemento esencial una política de mecanización, se establece como principio que la inversión extranjera deberá ser minoritaria en relación con el capital nacional y se sustituye el capital extranjero por capital nacional en sectores claves de la economía.

En minería se mexicanizan Peñoles, también American Smelting, que se convierte en Industrial Minero México, San Luis Mains, en Grupo Minero San Luis; la Pan American Sulphur y Azufre Panamericana es absorbida y junto con varias empresas de fertilizantes constituyen FERTIMEX; en Siderurgia, una empresa importante extranjera, la consolidada, se adquiere y fusiona con Altos Hornos.

Sobresale por su importancia la nacionalización de la industria eléctrica, la Comisión Federal de Electricidad generaba poco más de la mitad de la energía eléctrica, se adquiere en primer lugar la American Foren Power, propiedad de inversionistas estadounidenses; la American Bond and Cheer, y posteriormente con una estrategia financiera y bursátil, a la Compañía de Luz y Fuerza, propiedad de inversionistas europeos y canadienses, y la nacionalización queda consumada el 27 de septiembre de 1960.

Una pieza fundamental en la política económica era el sistema financiero, por su importancia estratégica y como depositaria del ahorro popular, se consideró que ese sector debería estar reservado exclusivamente para inversionistas mexicanos.

Existían todavía remanentes de capital no nacional en la propiedad de la banca, Banco Nacional de México tenía como accionista a Banca Francesa, y Banco de Londres a Banca Inglesa.

En 1965 se reformó la Ley General de Instituciones de Crédito para reservar a inversionistas mexicanos los sectores bancarios y de seguros, y el gobierno apoya a inversionistas nacionales que adquirieron los paquetes accionarios pertenecientes a extranjeros.

La banca se mexicaniza, las estrategias de mexicanización no son casuísticas y aleatorias, forman parte de la estrategia de desarrollo.

En materia petrolera se reservó para el Estado la Petroquímica Básica y en la secundaria se otorgaron concesiones a empresas privadas condicionadas a que mantuvieran un mínimo de 60 por ciento de capital nacional. Se capitalizó a PEMEX y se propuso, sin éxito, que PEMEX operara de tal manera que su régimen fiscal fuese el normal del Impuesto Sobre la Renta, que se le permitiera operar con suficientes utilidades para ser autosuficiente en el financiamiento de su desarrollo, y que si se obligaba a PEMEX a subsidiar precios, la carga no recayera sobre el organismo, sino sobre los ingresos federales, ya que se disminuirían las utilidades del organismo, y por tanto, los impuestos a pagar.

Los objetivos en materia agropecuaria se definieron como: "Aumentar el abasto de alimento, mejorar el nivel de ingreso de los habitantes del campo y apoyar la generación de divisas."

Más de la mitad de la población nacional radicaba en el campo a fines los cincuentas, y más del 50 por ciento de los ingresos por exportaciones provenían de este rubro.

Las políticas de subsidio y crédito mezcladas y confundidas en la banca oficial, se diferencian y se constituye el Banco Nacional Agropecuario con funciones exclusivas de crédito.

Se crea la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, como eslabón, y con el crédito para regular mejor la comercialización; se constituye la CONASUPO; se fortalece el almacenamiento con pequeños fines de almacenes nacionales de depósito.

En el periodo de 58-70, la producción agropecuaria crece en términos reales a un promedio de 3.2 por ciento anual, y el Ingreso per cápita de los campesinos, a una tasa anual del 2.2 por ciento.

México pasa de importador a exportador neto de los principales granos que se consumían en el país: maíz, frijol y trigo.

La educación debía desempeñar un papel fundamental en la mejoría social y en el desarrollo nacional.

Se hizo un esfuerzo destacado en la asignación de fondos. La participación de la educación en el gasto total del gobierno Federal se incrementó del 21 por ciento, en 58, al 34.5 por ciento en 70.

Consciente de la inequidad en las oportunidades educativas propone, y aún queda por resolver, que la educación se integre como parte de la seguridad social.

Insiste en que debe universalizarse el servicio, servicios educativos suficientes para todos, y especializar el subsidio; apoyo para los que por su situación económica lo requieran. Se financiaría así la educación media-superior con un sistema de asignación familiar para educación que cubriera a toda la población que no tuviera condiciones económicas para solventar los gastos educativos de niveles medio-superior, complementado con un sistema de becas-crédito para casos específicos que lo requirieran.

El apoyo y fomento al turismo como generador de divisas, permitió que se conjugara con el fomento y protección a la herencia histórico-cultural, y así se construyó el Museo de Antropología, el de Arte Moderno, el Nacional del Virreinato, el Nacional de las Culturas, el de San Diego.

Se constituye en Banco de México un fideicomiso para el desarrollo turístico.

Se identificaron sitios convenientes que incluían: Puerto Escondido, Huatulco, Ixtapa, Cancún. Para Ixtapa y Huatulco se gestionan créditos con el Banco Mundial; en Cancún se inician las inversiones con recursos del Fondo de Promoción.

Paradójicamente, Antonio Ortiz Mena, gestiona los créditos para Cancún como funcionario del gobierno Mexicano, que posteriormente concede, ya como representante el organismo otorgante.

Durante su gestión en el BID, su acción se inspira en la experiencia de la Historia de México y en su comprensión de la Revolución Mexicana; extiende sus principios y lecciones a toda América Latina y El Caribe.

El objetivo último era el desarrollo económico y social del país. La estrategia: crecer con estabilidad.

Mantiene que el modelo de desarrollo no es un recetario de medidas económicas detalladas, es la concepción de que es posible conciliar crecimiento con estabilidad. Insiste en que México ha demostrado que se puede crecer así.

Son conocidos los resultados de la política económica del periodo 58-70.

El crecimiento promedio anual del PIB, fue del 6.8 por ciento; y el crecimiento del PIB per cápita, fue de 3.4 por ciento real, con una inflación promedio anual del 2.5.

Mientras que los precios tuvieron un aumento bajo, los salarios mínimos registraron un alza del 100 por ciento.

Creció así, muy importantemente, el poder de compra del salario mínimo y los niveles de bienestar. Todo lo anterior se logró sin contar con la riqueza petrolera.

En 1958, la exportación de hidrocarburos significó tan solo el 4.15 por ciento del total.

Las exportaciones de algodón eran 6 veces mayores que las del petróleo; las del café, casi el triple; las de ganado y carne, poco menos del doble, y las de pesca, un poco mayores; las de minería, más de 4 veces.

Se diversifica el comercio exterior, y para 1970, se reduce el 61 por ciento la destinada a los Estados Unidos.

Los términos de intercambio del país con el exterior, mejoraron poco.

Los principales factores de crecimiento fueron internos, no externos.

El crecimiento económico de ese periodo, fue solamente superado por el de Japón, Singapur y Corea.

Crecimos más que cualquier país de nuestro continente o del europeo. Esta experiencia señala lo que es posible lograr.

Advierte: "México tiene un futuro dinámico, pero no exento de riesgos."

Es imprescindible seguir complementando juiciosamente los distintos elementos de la política económica.

Todavía no se ha llegado a la etapa en que el desarrollo es irreversible. Lo ganado puede perderse con relativa facilidad.

Escribe: "México ha demostrado que puede crecer con estabilidad. Ante los grandes retos que enfrenta en las próximas décadas, nuestro país cuenta con la gente y los recursos naturales para salir adelante."

Nada debe impedir que se conjunten las voluntades de los mexicanos para lograr un elevado nivel de desarrollo con justicia social, el cual, a lo largo de nuestra historia, hemos venido construyendo.

Insiste en que se ha demostrado lo que México puede lograr, que es posible hacerlo, es el mismo país, la misma historia, los mismos principios, y nuestros héroes de Independencia, Reforma y Revolución.

Muchas gracias.